

4 de junio de 2018

#### **CLAUSTRO**

### RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector Interino

#### REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO

La solicitud de reunión del Claustro está consignada en las certificaciones Núm. 71 y 66 Año Académico 2017-2018 del Senado Académico. En ambas certificaciones el Senado Académico solicitó al Rector que convocara al claustro del Recinto para la elección del representante docente a representar al Recinto ante la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de la Universidad de Puerto Rico.

Mediante Carta Circular Núm. 11, Año Académico 2017-2018 y de acuerdo al Artículo 23, Sec. 23.5 del Reglamento General, convoqué a Reunión Extraordinaria del Claustro a llevarse a cabo hoy, lunes 4 de junio de 2018 a las 4:00 p.m. en los Anfiteatros Núm. 1, 2, 3 y 4 de la Facultad de Estudios Generales.

La elección del representante deberá llevarse a cabo de acuerdo a la comunicación del 2 de mayo de 2018 del Hon. Abel Nazario Quiñones, Presidente de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, de manera democrática, representativa y secreta.

Por tanto, exhorto al Claustro del Recinto a aprovechar el espacio de discusión para la nominación y elección del candidato docente a formar parte de esta importante comisión, conforme la agenda de trabajo.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría

# Certificación Núm. 71 Año Académico 2017-2018

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 17 de mayo de 2018, acordó por consentimiento unánime:

 Reiterarse en su solicitud al señor Rector Interino, Dr. Luis A. Ferrao Delgado, recogida en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2017-2018, para que se convoque una asamblea del claustro del Recinto de Río Piedras antes del 5 de junio de 2018, para la selección de los representantes docentes ante la Comisión Multisectorial Independiente para la Reforma Universitaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

yrs

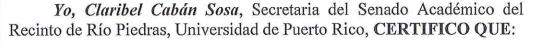
Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado

Rector Interino

## Certificación Núm. 66 Año Académico 2017-2018

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



El Senado Académico, en la continuación de reunión ordinaria del mes de abril celebrada el 26 de abril de 2018, acordó por consentimiento unánime:

> Solicitar al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector Interino, que convoque una asamblea del claustro del Recinto de Río Piedras, antes del 5 de junio de 2018, para la selección de tres representantes, uno en propiedad y dos alternos, según las guías a seguir para la constitución de la Comisión Multisectorial Independiente para la Reforma Universitaria.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

> Dra, Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaria

yrs

Certifico correcto:

Prof. Vivian I. Neptune Rivera Presidenta Pro Tempore





30 de mayo de 2018

## CIRCULAR NÚM. 11, AÑO 2017-2018

## CLAUSTRO DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector Interino

## CONVOCATORIA E INSTRUCCIONES PARA LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CLAUSTRO

Mediante la Certificación Núm. 71, Año Académico 2017-2018 y en reunión extraordinaria del Senado Académico celebrada el 17 de mayo de 2018, los senadores claustrales solicitaron por unanimidad que se convoque una asamblea del claustro. A tales efectos, convoco la misma el lunes, 4 de junio de 2018 a las 4:00 p.m., en los Anfiteatros Núm. 1, 2, 3 y 4 de la Facultad de Estudios Generales.

La agenda de la reunión será la siguiente:

1. Constatación del quórum e instrucciones

- 2. Presentación de candidatos y elección del representante del personal docente ante la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, la cual preside el Honorable Abel Nazario
- 3. Clausura

Les solicito que tomen en cuenta las siguientes recomendaciones del Comité Organizador de la Reunión Extraordinaria del Claustro:

## Registro

- º El registro de profesores comenzará a las 3:00 p.m. y la reunión extraordinaria comenzará puntualmente a las 4:00 p.m. En relación a este asunto, se establece que a partir de las 3:45 p.m. se verificará el quórum en intervalos de 5 minutos hasta las 4:15 p.m. El quórum será la tercera parte del claustro acreditado, que al momento es de 393 claustrales de un total de 1,179. La reunión deberá concluir a las 5:00 p.m.
- Los profesores registrarán su asistencia en las mesas ubicadas en la entrada principal del Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales. Cada mesa estará identificada con el nombre de sus respectivas facultades y/o unidades académicas.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO Recinto de Río Piedras Rectoría



1 de junio de 2018

#### CARTA CIRCULAR

### A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector Interino

### RECESO ACADÉMICO POR REUNIÓN DE CLAUSTRO

El Claustro del Recinto de Río Piedras ha sido convocado a reunión a llevarse a cabo el lunes, 4 de junio de 2018 en horario de 4:00 p.m. a 5:00 pm. Con el fin de promover la mayor participación del personal docente del Recinto, he decretado un receso académico por este período. Las clases programadas en horario nocturno, a partir de las 5:00 p.m., serán ofrecidas como de costumbre.

Exhorto al claustro del Recinto a participar de la reunión. Por otra parte, es responsabilidad del personal docente del Recinto reponer el tiempo lectivo del receso académico decretado para la Asamblea del Claustro, en común acuerdo con sus estudiantes.



2 de mayo de 2018

Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector Interino Recinto de Rio Piedras Universidad de Puerto Rico P.O. Box 23300 San Juan, P.R. 00931-3300

Por correo electrónico a: luis.ferrao@upr.edu,

Estimado Rector Ferrao:

Reciba un cordial saludo de este servidor y de todo mi equipo de trabajo de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico.

Según aprobado en el Primer Informe Parcial de la Resolución del Senado 55 radicado por esta comisión, y a solicitud de los representantes de los diferentes componentes de la comunidad universitaria, se recomendó la creación de una Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de la Universidad de Puerto Rico. Dicha Comisión estará compuesta por cincuenta y cinco (55) miembros por un término de un (1) año, distribuidos de la siguiente manera: un (1) miembro del sector estudiantil por cada Recinto, un (1) miembro del personal docente por cada Recinto, un (1) miembro del personal no docente por cada Recinto, un (1) miembro de la comunidad por cada Recinto, y el Rector(a) de cada Recinto, en representación de la administración. Cada miembro será elegido de manera democrática, representativa y secreta por el sector estudiantil, docente o no docente, al cual representan en cada Recinto. El sector comunitario seleccionará su representación de forma similar.

En cumplimento con lo anterior, y mediante la presente, le solicito que someta a esta Comisión los nombres de los integrantes seleccionados en su recinto para formar parte de la *Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de la Universidad de Puerto Rico*. La información debe incluir nombre, correo electrónico y número de teléfono de cada miembro. La misma debe ser sometida en un término de diez (10) días mediante correo electrónico a este servidor: abnazario@senado.pr.gov.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración, quedo en espera de la información solicitada.

Cordialmente.

Hon. Abel Nazario Quiñones

Presidente